



Instituto Nacional de
COOPERATIVISMO
ÑOPYTYVÖKUAAREGUA
Tetã Rémimoĩmby

■ TETA REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguái
tetãguarã
mba'e

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

COMUNICADO INCOOP N° 02/2020

Asunción, 16 de enero de 2020.

El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), comunica que la Oficina Regional de Pedro Juan Caballero, permanecerá cerrada hasta nuevo aviso.

Ante cualquier consulta comunicarse al número de teléfono (021) 332-022, con la Dirección de Planificación, al interno: 2111 o con el Departamento de Oficinas Regionales, al interno: 2113.




Lic. Pedro Elías Löblein Saucedo
Presidente
Instituto Nacional de Cooperativismo.